



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO
TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las diez horas del día treinta de agosto del año dos mil trece, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número ciento dos de la avenida Las Torres del Fraccionamiento Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto, licenciado José Vidal Uribe Concha, Presidente del Consejo General, licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General; licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, quien se integró en el transcurso de la sesión, licenciada María Esperanza Vega Mendoza, quien se integró en el transcurso de la sesión; licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, profesor Alfredo Flores Ríos, maestro Jesús Uribe Cabrera; Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto, así como los representantes de los partidos políticos: licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional, quien se incorporó en el transcurso de la sesión; licenciado José Reveriano Sánchez Cabrera, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, profesor Eduardo León Chaín, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza y licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México. Quienes asisten a la sesión ordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día. I.- Verificación de quórum,



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

declaración de la existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria y extraordinaria, celebradas el veintiséis de julio y dieciséis de agosto, respectivamente, del presente año. IV.- Presentación, lectura y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro. V.- Presentación y votación de los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueban los dictámenes emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativos a los Estados Financieros del Primer Trimestre del año dos mil trece, presentados por las Instituciones Políticas: V. A). Partido Acción Nacional, V. B) Partido Revolucionario Institucional. V. C). Partido de la Revolución Democrática, V. D). Partido Movimiento Ciudadano. V. E). Partido Nueva Alianza, y V. F) Partido Verde Ecologista de México. VI.- Asuntos Generales-----

En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Buenos días, da inicio la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, convocada para esta fecha, por lo que agradezco la asistencia de las y los integrantes de este cuerpo colegiado, de las y los funcionarios electorales y representantes de los medios de comunicación, así como de aquellos ciudadanos que nos acompañan, tanto en esta sala de sesiones como por la vía de Internet. Licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo de este Consejo General, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- En cumplimiento a la instrucción, informo que de acuerdo con la lista de asistencia se encuentran presente por parte de la representación de los partidos políticos, el licenciado José Reveriano Sánchez Cabrera, representante del Partido Revolucionario Institucional, el profesor Eduardo León Chaín, representante del Partido de la



Revolución Democrática, la licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante del Partido Nueva Alianza, la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante del Partido Verde Ecologista de México. De igual forma doy cuenta de la presencia del profesor Alfredo Flores Ríos, del licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, el maestro Jesús Uribe Cabrera, del licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Electoral y Presidente de este organismo, del licenciado Magdiel Hernández Tinajero, en mi carácter de Secretario Ejecutivo y así como del licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto Electoral de Querétaro, en virtud de que lo he verificado declaro que existe quórum legal y se instala formalmente la sesión, y en consecuencia los acuerdos que se tomen tendrán el carácter de válido y legal. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario, pasemos al desahogo del segundo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Con apoyo en los artículos cinco, sesenta y ocho, párrafo cuarto, de la Ley Electoral; cuarenta y ocho, fracciones dos y tres de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, y así como el sesenta y tres del Reglamento Interior y toda vez que la convocatoria que establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa, fue previamente notificada de manera personal a través de oficio con todos los documentos, a todos los integrantes de este órgano máximo de dirección, además de obrar en los estrados del Consejo General y en la página oficial del Instituto Electoral para su difusión pública, consulto en votación económica tengan a bien dispensar al suscrito de dar lectura completa al orden del día que se propone en la convocatoria de mérito, quienes estén por la afirmativa levanten su mano, por favor. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Presidente; le informo



Presidente y a los integrantes del colegiado, previo a dar cuenta del resultado de la votación, que se incorpora a la mesa de este cuerpo colegiado la Consejera Electoral, Yolanda Elías Calles Cantú. Informo a ustedes de seis votos a favor, por lo que se aprueba la dispensa de la lectura del orden del día que se ha propuesto en la convocatoria. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Integrantes de este colegiado, se encuentra a su disposición el orden del día propuesto por si existe alguna observación u comentario. Señor Secretario Ejecutivo, en virtud de que ninguno de los integrantes ha hecho la petición de hacer uso de la voz, tenga a bien tomar la votación respectiva. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Consulto a la Consejera y Consejeros Electorales su voto para aprobar el orden del día que se ha propuesto a ustedes, los que estén por la afirmativa, levanten su mano por favor. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Presidente, informo a ustedes que el orden del día ha sido aprobado por seis votos a favor. Por otra parte, con sustento en lo dispuesto por el artículo ochenta y seis del Reglamento Interior de este organismo, consulto en votación económica, tengan a bien dispensar al suscrito de dar lectura completa a las actas de sesión ordinaria y extraordinaria, celebradas los días veintiséis de julio y dieciséis de agosto, así como los acuerdos que serán tratados; por tal motivo, tengan a bien emitir su voto quien esté a favor de la dispensa solicitada. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Informo de seis votos a favor, se ha aprobado la dispensa de lectura completa de las actas y acuerdos que serán tratados en esta sesión. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Agotados los dos puntos del orden del día, pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación de las actas de las sesiones ordinaria y



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

extraordinaria, celebradas el veintiséis de julio y dieciséis de agosto, respectivamente, de la anualidad que transcurre. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Está a su consideración la documentación que se les ha remitido y, desde luego, si es que hay algún comentario; señoras y señores integrantes de este colegiado está a su consideración. De no ser así señor Secretario proceda a tomar el sentido de la votación del punto tercero. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Le solicito a la Consejera y Consejeros Electorales, emitan su voto para la aprobación de los documentos que se encuentran a su consideración, quienes estén por la afirmativa levanten su mano por favor. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Integrantes del colegiado doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueban las actas de las sesiones: ordinaria y extraordinaria, celebradas los días veintiséis de julio y dieciséis de agosto del año que transcurre. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Pasemos al desahogo del cuarto punto. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación, lectura y votación del informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro. Previó a la atención de este punto, les informo a ustedes que se incorpora la Consejera Electoral, María Esperanza Vega Mendoza. En consecuencia, tiene el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto Electoral de Querétaro.- Muchas gracias señor Secretario. Buenos días a todos. En mi calidad de Director General y conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante este colegiado, el informe de las actividades que durante el mes de agosto del presente año realizó la Dirección General del Instituto Electoral de Querétaro y los órganos operativos que la componen: Fiscalización a partidos políticos. La Coordinación de Partidos y



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

Asociaciones Políticas ha proporcionado asesoría y orientación a los encargados de los registros contables de los partidos y asociación política con registro para el debido cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la fiscalización de sus recursos. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral junto con la Coordinación de Partidos Políticos y Asociaciones Políticas realiza actividades de fiscalización de los estados financieros del segundo trimestre de dos mil trece, así como la preparación para la entrega de documentación legal a los partidos políticos correspondientes a actividades ordinarias realizadas en el primer trimestre de dos mil trece. En cumplimiento a la solicitud planteada por la Presidenta de la Comisión de Control Interno de este Instituto, se informó respecto de las acciones tomadas en cuanto a sensibilizar a los partidos políticos para que emitan, dentro de los primeros cinco días de cada mes, sus recibos de ingresos que respaldan el financiamiento mensual que se les deposita en sus cuentas bancarias de conformidad a lo establecido en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como en el Reglamento de Fiscalización de este organismo electoral. En cumplimiento a la instrucción dada a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral por Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en el que se autoriza la modificación a los Estatutos de la Asociación Política "Alianza Campesina", mismo que fue aprobado en sesión ordinaria de fecha veintisiete de marzo del año en curso, a efecto de cumplir con lo establecido en el considerando cuarto y el punto de acuerdo tercero, el cual establece la temporalidad en que la Asociación Política "Alianza Ciudadana" debía dar cumplimiento con las obligaciones establecidas, plazo que ha expirado. Con fecha veintitrés de agosto del presente año, fue solicitado de nueva cuenta al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal, así como al responsable del órgano interno encargado de las finanzas de esta Asociación Política, haga llegar a la Secretaría Ejecutiva de este organismo electoral en un plazo que no exceda de tres días hábiles contados a partir de la notificación del escrito, el documento que



acredite la apertura de la cuenta bancaria denominada “única”, así como el cumplimiento de las obligaciones que corresponden a la asociación política que representan y que derivan del acuerdo de referencia. Así mismo la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral ha remitido a la Presidencia de este organismo electoral, la propuesta de Procedimiento de Seguimiento a Observaciones y Recomendaciones derivadas de los Acuerdos del Consejo General que aprueban los dictámenes presentados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativos a los estados financieros que presentan los partidos y asociaciones políticas. Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental. En seguimiento a la actividad uno diagonal cinco, prevista en las actividades ordinarias de esta Dirección General, consistente en supervisar la atención a las solicitudes de información pública que correspondan a los órganos operativos informo lo siguiente: Se dio respuesta a la solicitud de información presentada por la licenciada Jazmín Angelina García Vega, Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, conforme a la información que obra en el expediente de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa del partido solicitante correspondiente al Cuarto Distrito Local. En respuesta a la solicitud de información presentada por el ciudadano Pablo Vázquez Sánchez, fue remitido a la Titular de la Unidad de Información Gubernamental del Instituto Electoral de Querétaro, en medio magnético, los documentos siguientes: Lista de Representantes ante los Consejos Distritales y Municipales, Mesas Directivas de Casilla y Generales del Partido Revolucionario Institucional y Coalición “Compromiso por Querétaro”, mismos que desempeñaron sus encargos durante la Jornada Electoral del dos mil doce, así como el original del Expediente formado por el Registro de Candidatos a la Fórmula de Diputado de Mayoría Relativa, hecho por el Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo Distrital Segundo. De igual forma la Coordinación Administrativa, dio respuesta a una solicitud de información relacionada con la



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

contratación de técnicos electorales en el año que transcurre, remitiéndola a la Titular de la Unidad de Información Gubernamental de este organismo electoral. Colaboración con Organismos Electorales. Con la finalidad de atender la solicitud hecha vía telefónica por la licenciada Miriam Margarita Rosas Urióstegui, Directora Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche y como complemento a la solicitud planteada a este organismo electoral por el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Campeche, fue remitido vía paquetería el modelo físico de la pinza marcadora de credencial de elector aprobada por el Consejo General para ser utilizada en el Proceso Electoral dos mil doce. Acciones de apoyo a partidos políticos. Para atender la solicitud planteada por el arquitecto Carlos Lázaro Sánchez Tapia, en su carácter de Presidente Estatal del Comité Ejecutivo del Partido de la Revolución Democrática dirigida al Presidente del Consejo General, licenciado José Vidal Uribe Concha, se entregaron en préstamo a ese Instituto Político ochenta tabloncillos plásticos, ciento sesenta crayones, ochenta urnas y ochenta mamparas, material electoral necesario para llevar a cabo la celebración de la Consulta Nacional Ciudadana sobre la Reforma Energética y Fiscal titulada: "Un Pemex moderno que te aporte bienestar y le dé más recursos a México", misma que tuvo verificativo el domingo veinticinco de agosto del presente año. Así mismo, con fecha veintitrés de los corrientes, se atendió la solicitud hecha por el licenciado José Reveriano Sánchez Cabrera, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General, para el préstamo de cuatro urnas y cuatro mamparas con imagen institucional, material que sería utilizado durante la celebración de su Consejo Político Estatal. Coordinación Interinstitucional. Con fecha veintiséis de agosto del presente año, se atendió la solicitud planteada por el licenciado José Luis Moreno Espinoza, Subdelegado Operativo de la Procuraduría Agraria, Delegación Querétaro de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante la cual solicita cinco urnas y



cinco mamparas, material que será utilizado en la celebración de asambleas de cambio de órganos de representación y vigilancia de los trescientos ochenta y cuatro ejidos que comprenden al Estado de Querétaro. El veintiuno de agosto, se llevó a cabo una reunión con la licenciada Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado, a fin de dar seguimiento a la suscripción de un anexo técnico solicitado para coadyuvar en actividades de actualización de datos de ciudadanos afectados por resecionamientos. En este sentido y mediante oficio número VE diagonal mil doscientos ocho diagonal dos mil trece recibido el veintiocho de agosto del año en curso, se nos remiten dos propuestas financieras para valorar la participación de este organismo, la primera por un monto de ciento quince mil quinientos ochenta y tres pesos con treinta y seis centavos y la segunda por un monto de doscientos tres mil ochocientos setenta y tres pesos con cincuenta y ocho centavos. Elecciones estudiantiles. Con fecha veintiuno del presente mes, se atendió la solicitud de apoyo para la elaboración, diseño e impresión de boletas y préstamo de material electoral realizada por la licenciada Mónica Sánchez Urquiza, Coordinadora de Relaciones Estudiantiles de la Universidad Anáhuac, Campus Querétaro, material que sería utilizado en las elecciones de sociedades de alumnos para el periodo dos mil trece guion dos mil catorce. Para dar respuesta a esta petición se diseñaron, elaboraron e imprimieron mil trescientos boletas electorales, de igual forma se hizo el préstamo de cuatro urnas y cuatro mamparas con imagen institucional. Plan Bianual de Educación Cívica, Cultura Democrática y Participación Ciudadana. Dentro de las diversas actividades desarrolladas en el marco de este Plan, se participó en las jornadas contra la violencia hacia la mujer, coordinadas por el Instituto Queretano de la Mujer, los días catorce de agosto, en la delegación Felipe Carrillo Puerto en el municipio de Querétaro, atendiendo a quince personas; el día dieciséis en Tolimán, recibiendo a sesenta y ocho personas; el martes veinte en La Cañada, municipio de El



Marqués, contactando a treinta personas; el veintitrés del mes en curso, en la comunidad de La Griega, municipio de El Marqués, atendiendo a diez personas; y el veintisiete de agosto en la delegación Santa Rosa Jáuregui, municipio de Querétaro, donde fueron atendidas aproximadamente cuarenta personas. En relación al concurso de Carteles que Promuevan la Práctica de Valores Democráticos, éste se está realizando en conjunto con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Querétaro. Hasta este momento se ha lanzado ya la convocatoria y se está en la etapa de promoción entre los estudiantes de dicha institución. El día veintidós del presente mes, se verificó la conferencia denominada "La última reforma política y la que viene", impartida por el doctor Luis Carlos Ugalde Ramírez. Este evento se realizó en el auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro, y se contó con la presencia de la secretaria particular del Rector, doctora Martha Gloria Morales Garza; la directora de la Facultad de Derecho, doctora Gabriela Nieto Castillo; y el director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera, a quienes acompañaron legisladores locales y Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, maestros y estudiantes universitarios. Así mismo se elaboraron las preguntas para la entrevista con el doctor Luis Carlos Ugalde Ramírez, la cual fue transmitida en el programa de radio "Expresiones para Elegir" que se transmite a través de la frecuencia de Radio Universidad Autónoma de Querétaro. En el periodo que se informa, se llevaron a cabo diecisiete Talleres de Formación Cívica en los niveles de Educación Básica, estos talleres se llevaron a cabo en los municipios de Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Querétaro y San Juan del Río. Se recibió de parte de la Coordinación de Información y Medios, la propuesta de Guía para la Organización de Elecciones Estudiantiles, para ser incluida en la página de Internet institucional, lo que ya fue solicitado a la Coordinación de Informática. Se concluyó el concurso de cuento



convocado en coordinación con la Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro, recibíendose tres participaciones, las cuales están en etapa de evaluación. El día de ayer, veintinueve de agosto, se presentó el documento denominado “Informe y Estadística, Memoria del Proceso Electoral dos mil doce, Querétaro” evento desarrollado en la Casa Legislativa ubicada en Madero número setenta y uno, Poniente, en el Centro Histórico de esta Ciudad, en el mismo acto se presentó la aplicación para dispositivos móviles con los resultados electorales locales del proceso electoral dos mil doce y se contó con la conferencia magistral a cargo del doctor Santiago Nieto Castillo con el tema: “La Encrucijada de los Órganos Electorales”. Coordinación institucional. Como resultado de un trabajo elaborado entre la Coordinación de Asesores de los Consejeros del Consejo, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Coordinación de Informática y la Dirección General, y para dar cumplimiento a la petición realizada por el Presidente del Consejo General, fue remitido el documento denominado “Estadística de alternancia política en el Estado de Querétaro, mil novecientos noventa y siete guion dos mil doce”. Por cuanto ve a la valoración de las observaciones y propuestas presentadas por Partidos Políticos al Estudio Técnico de Distritación, se informa a este colegiado que la Dirección General continúa con el estudio técnico y jurídico de la documentación remitida y en próximas fechas se informará de la conclusión por medio de la Comisión de Organización Electoral. Continuando con los esfuerzos de coordinación entre los órganos operativos y técnicos que integran el Instituto Electoral de Querétaro, se llevaron a cabo reuniones de trabajo en las que se analizan las acciones que requieren de coordinación entre dos o más áreas, para dar cumplimiento a los trabajos institucionales. Por medio de acta circunstanciada de fecha veintiséis de agosto de la presente anualidad, se dio cuenta de la respuestas planteadas por medio del oficio DG diagonal cuatrocientos ochenta y dos, suscrito por el de la voz, al oficio P diagonal quinientos veintiséis diagonal



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

dos mil trece, suscrito por el Presidente de este Máximo Órgano de Dirección, acordando la reanudación de las reuniones de agenda semanales. Administración. Se gestionó ante la Dirección de Tesorería de Gobierno del Estado los recursos asignados y calendarizados a este Organismo Electoral correspondiente al mes de agosto por un importe de cuatro millones treinta mil pesos. Se informó a las distintas áreas del Instituto, el avance en el ejercicio presupuestal relacionado con las actividades incluidas en el Programa General de Trabajo. Así mismo se entregó la cuenta pública correspondiente al primer semestre de dos mil trece, en tiempo y forma. Se paga el financiamiento público a los partidos políticos por la cantidad de un millón doscientos dos mil seiscientos treinta y tres pesos con ochenta y cuatro centavos, correspondiente al mes de agosto. Se elaboraron dos contratos de personal eventual: un Chofer adscrito a la Coordinación Administrativa y un analista jurídico adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, por otro lado se realizaron los movimientos de baja de tres funcionarios, modificando los sistemas del IMSS y nóminas. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, llevó a cabo una sesión el día dieciséis de agosto, en la cual se aprobaron las requisiciones de compra, elaboradas por las distintas áreas que integran este Instituto. En cumplimiento a las actividades del Programa General de Trabajo veintiuno diagonal tres y veintiuno diagonal cuatro, asignadas a la Dirección General, se proporcionaron los medios necesarios para propiciar un medio ambiente laboral libre de afectaciones a la salud del personal, otorgando para las labores realizadas por los funcionarios del Instituto en las tareas de la Comisión Transitoria de Archivo, batas, tapabocas, guantes y gel antibacterial. Asimismo, se tomaron las medidas necesarias para evitar eventos que causen afectación a la salud y a la integridad del personal que labora en el Instituto, retirando la alfombra del área de comedor, por ser un material altamente inflamable. Programa General de Trabajo y Presupuesto de Egresos dos mil catorce.



Durante los días dieciséis y diecinueve de agosto, se impartió una capacitación al personal del Instituto sobre la utilización del sistema de captura de información para la generación del Proyecto de Presupuesto y Programa General de Trabajo dos mil catorce. Del diecinueve al veintitrés de este mes, las áreas elaboraron su anteproyecto considerando lo previsto en la Ley de Participación Ciudadana así como las reformas a la Ley Electoral del Estado, siendo integrado en un solo documento con la cuadyuvancia de funcionarios de las Coordinaciones Administrativa e Informática. Soporte y apoyo informático. A petición del Secretario Ejecutivo del Consejo General, Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Coordinación de Información y Medios, Coordinación Jurídica y la Coordinación Administrativa, se modificaron los siguientes apartados del sitio web: Actas de sesión, Acuerdos y Resoluciones del Consejo General, Sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Convocatorias, Programa de Radio Expresiones para Elegir y Página principal. Por otro lado, se transmitieron por internet las sesiones de las comisiones siguientes: el dieciséis de agosto, la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, la Comisión de Editorial y Biblioteca y la Sesión extraordinaria del Consejo General. Los días diecinueve y veintisiete de agosto, la Comisión Transitoria de Archivo. La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información el veintisiete de agosto, las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación Electoral y Fortalecimiento del Régimen de Partidos, veintiocho de agosto, y el día de ayer, veintinueve de agosto, la “Comisión Transitoria que dará Cumplimiento al Artículo Tercero Transitorio de la Ley por la que se Reforman y Adicionan Diversos Preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y a la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro”. En atención a la petición del Profesor Alfredo Flores Ríos, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, la Coordinación de Informática desarrolló la



aplicación móvil del Instituto Electoral de Querétaro, la cual contiene los resultados electorales de las elecciones de Diputados y Ayuntamientos celebradas en el año dos mil doce. Dicha aplicación, permite realizar consultas a nivel distrital, municipal y por sección electoral, mostrando los votos obtenidos por fuerza política, votos nulos, votos válidos, votación total, número de ciudadanos en lista nominal y porcentaje de participación ciudadana para cada tipo de consulta. La aplicación fue desarrollada para las plataformas de IOS y Android. Actualmente ya se encuentra publicada en la tienda virtual "Play Store" y se continúan las gestiones para su publicación en "App Store". Por solicitud del licenciado José Vidal Uribe Concha, Presidente del Consejo General, se dio inicio a un procedimiento de respaldo de información contenida en los dispositivos de video de las oficinas del Instituto. Es cuanto. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Señoras y señores integrantes de este órgano colegiado, está a su consideración la información que nos ha dado el Director General del Instituto Electoral de Querétaro sobre las actividades realizadas, gestionadas y hechas durante este mes que está por terminar. Tiene el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- Muchas gracias Presidente; Buenos días a todos. Solamente para hacer un reconocimiento público a lo que acaba de informar el Director General relativo al cumplimiento de una petición que se hizo en la Comisión de Organización Electoral, relativo a realizar una aplicación que contenga los resultados electorales del pasado proceso electoral, entonces si hacer público mi reconocimiento a la Coordinación de Informática, encabezada por el ingeniero Raúl Islas Matadamas dado que cumple con las expectativas planteadas en la misma comisión. De igual forma hacer público el reconocimiento a la Coordinación de Información y Medios por la alta asistencia que tuvimos el día de ayer en el evento, lo cual también agradecer a todas las personas que estuvieron ahí el día de ayer presentes y esto se logró a través de una buena



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

difusión, a través de las redes sociales, a través de los medios de comunicación y entonces si externalar mi agradecimiento a estas dos coordinaciones, la Coordinación de Informática y la Coordinación de Información y Medios, muchas gracias, es todo Presidente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- ¿Alguien más? Tiene el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- Gracias señor Presidente, buenos días a todos. Nada más en la misma lógica que hemos venido trabajando donde nuestro Secretario Ejecutivo nos circula los documentos que vamos a ver con la anticipación debida para poderlos estudiar, yo solicitaría a la Presidencia que para las subsecuentes sesiones se le requiera al señor Director que tenga un informe al corte de que emitimos la convocatoria para que podamos tener conocimiento y no llegar a conocer un documento aquí que en términos generales está bien, pero para tener mejor conocimiento de lo que se está poniendo a consideración y que se circulara con la convocatoria y si hubiera algún momento trascendental con la convocatoria, entonces ese día nos pudiera informar. Sería todo señor Presidente, para mí es muy complicado escuchar al señor Director leerlo si no tengo el soporte de los documentos descritos aquí y eso sería para tener un voto más sustentado y un trabajo más profesional del Instituto. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. El comentario del señor Consejero Juaristi y los otros que se han hecho en esta sala de sesiones, no solamente en comisiones sino también en el Consejo General, yo lo he dicho y estoy convencido de que hay que romper paradigmas, y no precisamente la costumbre nos debe de llevar a seguir llevando hacer lo mismo, posiblemente el comentario lo ampliaría con un apéndice más, el Director General remite copia del informe a las señoras y señores Consejeros Electorales, y por qué debemos de excluir a las representaciones de los partidos políticos, ¿Que acaso ellos no tienen el derecho



de conocer y atender con atingencia qué se hace, cómo se hace y por qué se hace? Si estamos dando a conocer acuerdos, resoluciones, porque no dar a conocer un informe del titular de uno de los órganos de dirección de la institución, desde luego rompemos la costumbre; cuando rompemos la costumbre, oye qué paso, no pasa nada, no pasa absolutamente nada, no hay que espantarnos, al contrario, hay que mandar que todos estemos informados y que posiblemente vayamos en una dirección del desarrollo de nuestras sesiones hasta salir, bien lo comenta el licenciado Juaristi, si hay algo señor Director, que haya algo que en ese informe no vaya y que se haya suscitado y si me lo permite usted haré yo dos comentarios a su informe, desde luego se toma la voz y en ese sentido pues él nos puede dar una explicación y por eso me parece oportuno el comentario, podemos circularlo y al final que todos estemos enterados qué está haciendo la Dirección General, qué están haciendo los órganos, porque no solo estamos hablando del Director General, el Director General es el que viene y nos da la cara y es él quién está con nosotros, pero también podemos estar en una circunstancias de acuerdo a la estructura que se plantea en el informe de poder solicitarle, ya no será a un servidor, yo espero que así sea, ya el treinta de septiembre hay cambios aquí en la Presidencia por mandato legal concluyó, pero, si así fuera el caso, se puede pedir la intervención de alguno de los directores como ya se ha hecho, alguno de los coordinadores y que nos expliquen en lo particular algún asunto, desde luego tomamos nota de ello y desde luego está a la consideración de los que hoy nos encontramos aquí presentes en esta sala de sesiones. Dos comentarios de parte de un servidor al señor Director; uno, en razón a las observaciones y comentarios que se han hecho al Estudio Técnico de Distritación que atinadamente el señor Director nos dice que está en esa fase de estudio, esperemos que el próximo informe del mes de septiembre ya tengamos desahogado este procedimiento en la comisión que se citaba señor Director, para prepararnos y que en este mes que viene que



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

tengamos la oportunidad de poder conocer en qué fase nos encontramos, cuáles son sus criterios, cuáles son sus comentarios a las observaciones y desde luego se nos dé la oportunidad a todos los presentes de poder aportar o de poder conocer la argumentación que seguramente usted nos hará llegar, ese es uno de ellos. El otro punto, me parece también importante porque también tuvimos la oportunidad el día de ayer, de aprobar el reglamento de la Comisión Transitoria para que el Instituto Electoral de Querétaro dé cumplimiento en tiempo y forma al artículo tercero transitorio a la ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, pedirle que el día de hoy nos pudiera estar remitiendo el documento correspondiente a todos y cada uno de los integrantes de la Comisión y este caso particular somos dos los que integramos este colegiado y son dos mis comentarios respecto a lo que nos ha hecho favor de informar el licenciado Carlos Eguiarte en esta mañana. Tiene el uso de la voz el señor Secretario Ejecutivo. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Dos temas a mi juicio destacan en el informe que rinde el Director General, el primero de ellos con cierta alarma derivado de la demora en la administración del tema y me refiero a la suscripción del anexo técnico con el Instituto Federal Electoral para notificar a aquellos ciudadanos que se vieron en su sección electoral de las actividades de reseccionamiento, sirva esta oportunidad señor licenciado para solicitarle a la mayor diligencia, a efecto de que este asunto no siga rezagándose, porque hasta donde recuerdo lo vimos en enero y es muy importante que los ciudadanos lo conozcan. Nuestra actividad a propósito de la que ya venimos desahogando, todos los temas son importantes pero creo que este merece especial atención. El otro tema y quisiera solicitar la aprobación del colegiado para dirigir una pregunta al Director General, es el relativo a la Alianza Ciudadana, ya anuncié en la sesión anterior que este tema me preocupa porque el Instituto Electoral de Querétaro se



ha pronunciado y ha ejecutado actos destacados por el doctor Santiago Nieto, el día de ayer y el hecho de que el observatorio federal reconozca que somos un órgano con más de un noventa por ciento de índice de confirmación, eso señores tenemos que protegerlo, yo lo dije, lo he venido diciendo, no le dé el peso, no le dé importancia, pero ayer un protagonista a nivel federal y sobre todo en la materia ha hecho este señalamiento y no cualquiera y lo confirma con ese índice, es saber si me lo permiten; si Alianza Ciudadana ha dado cumplimiento al requerimiento que usted anuncia en el informe, porque en base a ello y tomando en cuenta la información que obra en la Secretaría Ejecutiva, podremos decidir el cauce procesal que le corresponda toda vez que al momento de cumplir con la obligación de presentar estados financieros, existen una serie de inconsistencias que se encuentra en un incumplimiento del Reglamento de Fiscalización, entonces si me permitieran formular esa pregunta al señor Director General. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- En base a lo que nos solicita el Secretario Ejecutivo, licenciado Carlos Eguiarte ¿está usted en condiciones de responder? o hacemos llamar al Director Ejecutivo de Organización Electoral en términos de la reglamentación interna de este Instituto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto.- Gracias Presidente. Si me permiten hacer un comentario y en caso de que así lo solicite el Secretario, valorar ampliar los términos de mi respuesta. Me ha sido informado por el Director Ejecutivo de Organización Electoral y fue planteado en términos de mi informe que efectivamente los acuerdos que han sido planteados a la asociación política “Alianza Ciudadana”, expiró el plazo y no se ha dado cumplimiento, tenemos de igual manera de la comprobación de la apertura de la cuenta única en el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden no ha habido respuesta favorable, esa sería mi respuesta. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el señor Secretario



Ejecutivo. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Siendo que el espacio que se abrió para las despedidas, espero que quien ocupe el cargo de la Secretaría Ejecutiva en su momento, tramite con absoluta diligencia un asunto tan delicado como es el respeto a una institución como lo es el Instituto Electoral de Querétaro, agradezco su respuesta y me queda claro y haremos las constancias para tal efecto. Es todo en cuanto señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Haría un comentario sobre el particular que me parece muy oportuno, no perderlo de vista y desde luego señor Director con los comentarios que ha vertido usted aquí en esta sala de sesiones, nos dice el artículo doscientos treinta y seis en su caso, puede ser aplicable, que es el procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los partidos políticos y asociaciones políticas y cita: El procedimiento previsto en este capítulo podrá iniciar de oficio o a instancia de parte, en los siguientes casos: De oficio inciso a) Por irregularidades derivadas de los estados financieros presentados por los partidos políticos, coaliciones y asociaciones políticas, quisiera dejar constancia de que en virtud de lo informado se haga el procedimiento correspondiente para que este Consejo conozca sobre el particular y, desde luego, las instancias que lo han dado conocimiento de esta situación y lo presente a la Secretaría Ejecutiva y podamos estar resolviendo en este Consejo General, ¿Algún otro comentario sobre el punto cuarto del orden del día que estamos desahogando? De no ser así señor Secretario proceda en términos legales a dar por concluido este punto. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Solicito a las y los Consejeros Electorales su voto en forma económica para aprobar el informe del Director General. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Hago de su conocimiento de seis votos a favor, se aprueba el informe del Director General. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

Concha, Consejero Presidente.- Muchas gracias. Pasemos al punto quinto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Presentación y votación de los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueban los dictámenes emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativos a los Estados Financieros del Primer Trimestre del año dos mil trece, presentados por las Instituciones Políticas. Partido Acción Nacional. Partido Revolucionario Institucional. Partido de la Revolución Democrática. Partido Movimiento Ciudadano. Partido Nueva Alianza, y Partido Verde Ecologista de México. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes de este colegiado, está a la consideración los acuerdos de referencia por si alguno de los integrantes desea reservar su intervención en alguno de estos documentos que han sido circulados; de no ser así, entonces el señor Secretario pedirá el sentido de la votación. Yo tengo un comentario que me parece importante en cuanto a la estructura que tienen los acuerdos que se nos presentaron, los dictámenes son diferentes, los dictámenes son más exhaustivos en lo que le corresponde en materia de fiscalización, esto implica desde luego, poner el plazo de treinta días a los integrantes de este colegiado, interiorizarlos a lo que el área técnica ha presentado en consecuencia a poder llegar a una decisión aquí al seno del Consejo General de los acuerdos que nos presente la Secretaría Ejecutiva. Es todo en cuanto al uso de la voz de un servidor. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz? De no ser así señor Secretario, tenga a bien pedir el sentido de la votación sobre el punto quinto, incisos a), b), c), d), e) y f). En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Consulto el sentido del voto. Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Profesor Alfredo



Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Licenciado Demetrio Juaristi Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Licenciada María Esperanza Vega Mendoza. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Licenciado José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- A favor de los acuerdos planteados en el punto quinto y sus incisos correspondientes. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Mi voto es a favor. En consecuencia, existen siete votos a favor, se aprueban los acuerdos en su totalidad, materia de análisis del punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Pasemos al punto sexto del orden del día, y último. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Les comento que está inscrito el Presidente del Consejo General y así como el Secretario Ejecutivo del mismo, Presidente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes de este cuerpo colegiado, si me lo permiten, cuatro comentarios; el primero de ellos en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, por parte de un servidor, he propuesto y agradezco como se recibió la propuesta de un servidor relacionado al Código de Ética que se les estará remitiendo a la Secretaría Técnica de la comisión y de desde luego a todas y los integrantes de este



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

colegiado a efecto de que sea dictaminado en la comisión antes referida; pediría que si hay comentarios lo hagan llegar oportunamente para elaborar el dictamen correspondiente y, que en su caso, sea sometido a consideración de este máximo órgano de dirección; dos, me parece muy oportuno que los funcionarios que ocupamos un cargo en la institución y desde luego los partidos políticos en términos legales y así lo dice la ley, forman parte del máximo órgano de dirección, es aquí donde llevamos un área importante del Instituto Electoral de Querétaro, participemos y desde luego se dice públicamente empleemos los mecanismos necesarios que la ley nos permite para hacer las denuncias que correspondan y me refiero porque en fechas anteriores, no todas pero en esta ocasión, si me permite leer lo que se publica en nuestra página de Internet en columnas de importancia o lo que se escribe en materia electoral en el caso particular en el ámbito estatal y leí con atención una columna escrita por el doctor Carlos de los Cobos Sepúlveda, desde en lo particular soy respetuoso de lo que se escribe y en lo particular, yo diría que no comparto, porque cuando estamos en las instituciones estamos obligados y si hay algo que no esté correcto a denunciar, a denunciar, porque lo he venido diciendo que un servidor como Consejero Electoral, como Presidente de este Consejo, guarde silencio, porque al guardar silencio significa que estamos en un proceso de complicidad; tampoco entiendo fábulas o cuentos, porque ahora si las tengo que leer porque tengo la fortuna de ser padre de un hijo de ocho años y en esa edad se encuentra en los cuentos y las fabulas, pero a mí no me gusta andar descifrando, y le decía yo al doctor que hay que dejar constancia, documental y pública de cómo debe ser la institución que nos dejaron guiar, podemos escribir lo que queramos eso es la libertad de expresión, pero si hay conocimiento de algo hay que decirlo, aquí en esta mesa como en la mesa de las comisiones para eso estamos, desde luego, no sé si se refería a mí, a propósito de los perros, creo que estuve como los de pueblo, en las fiestas los encierran y terminadas estas los sueltan, no sé, yo



espero ver pronto al doctor y desde luego si tiene ánimo y gusto, platicaremos de lo que él quiera. Le puse una nota donde le pedí perdón por las faltas de ortografía, que yo no tengo muy buena ortografía de ahora, lo quise compartir con ustedes porque en lo personal no puedo permitir o me aparta de que no tengo denuncia y si no denunciarnos somos cómplices, ese es un segundo comentario; tercero, la Ley Electoral del Estado de Querétaro, señala, artículo setenta y uno y viene a rango de ley segundo párrafo: En todo caso, contará con una Comisión de Control Interno, encargada de supervisar el ejercicio presupuestal de los órganos electorales que ejecuten el gasto público y el avance de los programas de actividades de los órganos operativos y técnicos del Instituto, de velar por el acceso de los particulares a la información pública institucional y de fincar la responsabilidad en que incurran los servidores públicos del Instituto, derivada de su incumplimiento en los términos que previenen las leyes de la materia, el Reglamento Interior del Instituto y el Reglamento de la propia comisión. Señoras y señores integrantes del Consejo General, aquí está la norma y si aun con ello y como lo decía yo hace un momento, con todo respeto al señor Director de lo que nos informa y le consta de oficio se debe de iniciar un procedimiento, de oficio no debemos esperarnos, porque tenemos que esperarnos, no yo esperarí que en próximas fechas que el señor Secretario Ejecutivo que ya es costumbre nos lleva a los estrados a buscar a ver que encontramos, lo digo con respeto siempre ha sido usted muy amable conmigo, hay tres artículos más donde nos da las armas para poder actuar, capítulo quinto artículo doscientos treinta y tres, doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta y cinco, procedimientos a los funcionarios electorales, señores, bueno disculpen mi ley no es la actual pero aquí está, en consecuencia por parte del de la voz estaré y estaré presentando procedimientos al órgano de control interno para que conozca y resuelva, desde luego, no implica que yo esté manifestando un sentido del por qué, porque para eso existen las instancias y que ahí de diriman, porque



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

no es válido que yo vaya y diga en una entrevista por poner un caso que a mí me consta y que he estado documentando y que por el periódico me entere que se robaron un coche, el veintidós de julio yo me enteré en un periódico, en una nota, desde luego, yo mandé mi oficio, bueno infórmenme si es que el coche se lo robaron, yo no tengo conocimiento, se ha estado haciendo la documentación, me han estado informando el señor Director nos ha mandado tarjetas informativas, él ha cumplido con lo que se le ha solicitado, tuvimos señor Director el pasado veintiséis haber aquí esta nos escuchamos llevo dos testigo de audiencia, levantamos un acta circunstanciada y todos contentos, pero si aun así que es el caso particular yo no estoy de acuerdo con lo sucedido tampoco soy la instancia para resolver si hubo omisión, yo no soy la instancia ni tampoco puedo venir aquí a decir que se apliquen los artículos doscientos treinta y tres al doscientos treinta y cinco y de una manera rápida y sumaria los funcionarios sean cuestionados, no, hay que presentar el procedimiento, hay que hacerlo, hay que dejar constancia, ya el órgano de control interno determinará, si está bien, si está mal, si se cumplieron los procedimientos o no se cumplieron, y ahí está concatenado este tercer comentario porque mi invitación es que tengamos la valentía, de decir, de opinar, es un órgano deliberativo, no estuve de acuerdo con una información que fue proporcionado en la Comisión de Archivo relacionada a que todavía conservamos listas nominales cuando ha sido un asunto público, de discusión y en el diagnóstico nos dicen que todavía tenemos que ir cargando con las listas nominales, dos mil tres, dos mil seis y dos mil nueve, nos dijo el Secretario Técnico de la comisión, señor Secretario junto con un servidor hicimos un oficio solicitando que nos informen qué paso, hasta donde yo me quedé es que las documentales que obran en las discusiones que se dieron es que todo se tenía que mandar al Instituto Federal Electoral, eso es en lo que yo me quedé, pero posiblemente a mí no me gustaría recibir un comentario es que oiga, es que no le entendemos, usted como lo quiere, y les he dicho si como persona soy mala,



como profesionista creo que no muy bueno, pero como adivino pésimo, pero hay que documentar, entonces vamos documentando y si no nos gusta algo pues lo vamos haciendo, mi invitación es que si sabemos o conocemos, lo hagamos, si las cosas van en el camino adecuado, debemos de ir bien, esta institución y los que están allá que son funcionarios y los que día a día están en su trabajo, lo merecen y lo merecen los representantes de los partidos, finalmente porque los hombres, Nahúm Gaspar Nieves Bolaños, valen por sus hechos y no por sus palabras, le debo decir licenciado que reconozco la congruencia, la manera en que platicamos y en que hoy según los documentos que han pasado por mi escritorio y que yo he hecho estará en sus últimos momentos en esta institución y le deseo suerte en sus propias actividades personales y profesionales que habrá de seguir en su trayecto de su vida personal y profesional, gracias es todo de mi parte, si hay alguien otro comentario. Tiene el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- El primero de los asuntos que trataré con ustedes es que el acuerdo por el que se determinaron las cantidades que deberán de retenerse del financiamiento público a consecuencia del no retiro de la propaganda electoral dentro del plazo que señala la ley, fue impugnado por el Partido de la Revolución Democrática, en consecuencia se procederá a la ejecución del mismo siempre y cuando sea confirmado por los órganos jurisdiccionales y una vez que recibamos la notificación correspondiente. Al vencimiento del plazo acudieron tres síndicos municipales a ratificar el contenido y firma del documento, el primero de ellos Tequisquiapan, Querétaro y Corregidora, con esta información entonces estaremos a reserva de lo que pueda determinar la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, gracias. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. ¿Algún otro comentario? Señor Consejero Demetrio Juaristi Mendoza, tiene el uso de la voz. En el uso de la voz el licenciado Demetrio



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- Nada más una duda aquí al Secretario, estaríamos de acuerdo a lo que votamos, únicamente aplicando los tres municipios que sí vinieron y el único que impugnó fue el Partido de la Revolución Democrática. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Así es. Porque la materia de *Litis* va al fondo. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- Gracias. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- A sus órdenes. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- ¿Algún otro comentario? De no ser así damos por concluida la sesión ordinaria del Consejo General, convocada para esta fecha terminando a las once horas con siete minutos -----.

[Handwritten signatures and scribbles in various colors: purple, red, black, blue, and pink. Some legible text includes 'Edmundo', 'Elio Calleja', and 'Juaristi'.]